

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41796 OVIEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Oviedo, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 0000121/2010 (mesa 5, antigua 6) referente al concursado Sondeos y Cimentaciones del Norte Sociedad Limitada, por auto de fecha 15 de noviembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar cerrada la fase común del procedimiento, estando a la liquidación anticipada que viene acordada en el mismo y demás pronunciamientos de la resolución que se dictó al efecto, a la que igualmente se le dio publicidad.

Oviedo, 15 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100088322-1